

Se hizo justicia después de 43 años: Cuatro “valientes soldados” presos en Punta Peuco culpables de crimen de diplomático chileno-español.

por Cambio 21.

Pedro Espinoza Bravo, Raúl Iturriaga Neumann, Jaime Lepe Orellana y Juan Morales Salgado sumaron seis años a sus condenas.

El ministro instructor de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas, condenó a oficiales en retiro del Ejército por su responsabilidad en el homicidio calificado del ciudadano chileno español y funcionario de Cepal, Carmelo Soria Espinoza, ilícito perpetrado en julio de 1976.

Se trata de los ex agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) Pedro Espinoza Bravo, Raúl Iturriaga Neumann, Jaime Lepe Orellana y Juan Morales Salgado, quienes recibirán penas de 6 años de presidio, en calidad de coautores del delito de homicidio calificado de Soria.

El ministro estableció que el 14 de julio de 1976 Soria fue detenido por un grupo de agentes de la DINA, quienes lo trasladaron en su propio vehículo al cuartel del organismo en Lo Curro. En este lugar los esperaban o se les unieron durante su permanencia ahí, otros miembros del organismo represor de la dictadura.

“En ese recinto Carmelo Soria Espinoza fue sometido a interrogatorios, apremios físicos y, posteriormente, ya muerto a consecuencia de la violencia ejercida, los autores, buscando la impunidad del delito, simularon un desbarrancamiento del referido automóvil, causando a la víctima además y previamente un forzado estado de ebriedad”, señala el fallo.

En tanto, el ministro instructor decretó la absolución de René Quilhot Palma y Pablo Belmar Labbé por falta de participación en el delito de homicidio; y de Guillermo Salinas Torres al acoger la excepción de cosa juzgada.

Otros dos ex militares condenados.

En tanto, el fallo condenó al ex fiscal militar Sergio Cea Cienfuegos por el delito de falsificación de instrumento público a 600 días de presidio, con el beneficio de la remisión condicional de la pena.

En tanto, el general en retiro Eugenio Covarrubias Valenzuela fue condenado a 4 años de presidio por el delito de presentación de declaraciones falsas.

El dictamen descartó condenar a los imputados del caso por el delito de asociación ilícita, señalando que “la forma en que operó la Dirección de Inteligencia Nacional cuando se produjeron estos hechos, son en este caso las propias de una organización militar creada y

dependiente del Estado como lo fue la DINA”.

Fuente:

<https://cambio21.cl/pais/se-hizo-justicia-despus-de-43-aos-cuatro-valientes-soldados-presos-e-n-punta-peuco-culpables-de-crimen-de-diplomtico-chileno-espaol-carmelo-soria-5c8974b9aa2d74128b39b9a4>

[Anexo Editor CT]

Carmelo Soria

Carmelo Luis Soria Espinoza (Madrid, 5 de noviembre de 1921 - Santiago, Chile; 16 de julio de 1976) fue un diplomático español, miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), torturado y asesinado por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), policía secreta de la dictadura militar de Augusto Pinochet, durante los primeros años de la dictadura militar.¹

Durante su vida fue miembro del Partido Comunista de España y se exilia en Chile tras el fin de la Segunda República Española. Entre 1971 y 1973, se convierte en consejero del gobierno de Salvador Allende. Después del golpe de estado de Pinochet y tras el fin de la Unidad Popular y el inicio de la dictadura aprovechó su inmunidad diplomática para ayudar a varias personas a asilarse en embajadas. El 14 de julio de 1976, cuando regresaba a su casa desde su oficina en la CEPAL, es secuestrado por varios agentes de la Brigada Mulchén de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y torturado en el centro de torturas de Villa Grimaldi.

Estudió en el Instituto Escuela de Madrid, heredero de la Institución Libre de Enseñanza y fue sobrino del urbanista madrileño Arturo Soria.

Luego de su muerte, su hija Carmen Soria se convirtió en una conocida activista defensora de los derechos humanos.²

Referencias

1. Carmelo Soria Espinoza en Memoria Viva
2. Lemebel, Pedro (2003). *Zanjón de la Aguada*. Seix Barral. pp. 130-133. ISBN 956-247-311-2. OCLC 250206997.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Carmelo_Soria

Comparte esto:

[Haz clic para compartir en Twitter \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en Facebook \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en Telegram \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en WhatsApp \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en Skype \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para imprimir \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

Más